



66287b18e39aecf6a2a8c78c5816a71e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/66287b18e39aecf6a2a8c78c5816a71e>

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

PR-1001-01



Centro Universitario de la Defensa Zaragoza

CSV: 66287b18e39aecf6a2a8c78c5816a71e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	28/03/2025 11:50:00	

CONTENIDO

1. OBJETO 3

2. ALCANCE..... 3

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE 3

4. DEFINICIONES..... 3

5. DESARROLLO 3

5.1. Contexto 3

5.2. Convocatorias competitivas 4

5.2.1. Nivel local o regional 5

5.2.2. Nivel nacional 6

5.2.3. Nivel europeo 7

5.3. Proyectos de investigación y desarrollo con empresa 7

5.4. Gestión económica de los proyectos de investigación 8

6. RESPONSABILIDADES..... 8

7. FORMATOS RELACIONADOS 8

8. HISTORIAL DE REVISIONES 8



66287b18e39aecf6a2a8c78c5816a71e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/66287b18e39aecf6a2a8c78c5816a71e>

CSV: 66287b18e39aecf6a2a8c78c5816a71e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	28/03/2025 11:50:00	

1. OBJETO

Describir las diferentes fuentes de financiación de la investigación existentes con objeto de facilitar su difusión y maximizar su concurrencia.

2. ALCANCE

Profesorado del CUD.

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

Documentación externa

- Orden DEF/375/2021, de 20 de abril, por la que se aprueban las directrices generales para la ordenación de la investigación y la transferencia del conocimiento en los centros universitarios de la defensa.

Documentación interna

- IT-1101 Instrucción técnica para resolver colaboraciones entre el CUD y la empresa.

4. DEFINICIONES

- **Horizonte Europa:** es el principal programa de financiación de la UE en materia de investigación e innovación.
- **Acuerdo de confidencialidad o NDA:** son acuerdos que confieren protección y más seguridad a aquel individuo u organización que esté a punto de compartir o poner a disposición de otro individuo u organización una cierta información, garantizando que la información confidencial sea utilizada sólo para los fines permitidos. Distinguir este tipo de información confidencial con el termino confidencial en ámbito militar es clave.

5. DESARROLLO

5.1. Contexto

La Orden DEF/375/2021, de 20 de abril, por la que se aprueban las directrices generales para la ordenación de la investigación y la transferencia del conocimiento en los centros universitarios de la defensa, en su Disposición novena establece lo siguiente:

PR-1001-01

3

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/66287b18e39aef6a2a8c78c5816a71e>

CSV: 66287b18e39aef6a2a8c78c5816a71e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	28/03/2025 11:50:00	

La investigación es también, con carácter general y dentro de los límites establecidos en el ordenamiento jurídico, un deber de todo el personal docente e investigador.

En la Disposición séptima se define personal investigador de la siguiente forma:

Será considerado personal investigador a todo el personal docente e investigador contratado entre cuyas funciones se encuentre la de llevar a cabo actividades investigadoras.

Además, se puede leer en la Disposición decimocuarta:

Con el fin de fomentar la actividad investigadora del profesorado, cada centro dedicará una parte de sus recursos presupuestarios al desarrollo de un programa propio de incentivación de la investigación, cuya cuantía y contenido deberán ser aprobados anualmente por el Patronato.

En base a las citadas Disposiciones queda claro el deber que todo personal docente e investigador tiene con respecto al desarrollo de su actividad investigadora, y como el Centro se compromete a destinar parte del presupuesto a este fin.

Esto último no condiciona las posibles búsquedas alternativas de financiación para la investigación: proyectos en convocatorias competitivas de ámbito local, regional, nacional e internacional o contratos con empresas.

Los profesores del Centro que quieran participar en algún tipo de convocatoria deberán informar y solicitar autorización a través de los modelos disponibles en la web (sin y con compromiso) al Director.

5.2. Convocatorias competitivas

La concurrencia en proyectos competitivos es la vía de financiación más popular entre universidades o centros universitarios. Las convocatorias de estos proyectos responden a distintos ámbitos geográficos y su publicación depende de los presupuestos asignados a las instituciones convocantes.

A continuación, se muestran aspectos relevantes de las convocatorias más populares de proyectos de investigación en los distintos ámbitos.

PR-1001-01

4

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66287b18e39aef6a2a8c78c5816a71e>

CSV: 66287b18e39aef6a2a8c78c5816a71e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	28/03/2025 11:50:00	

5.2.1. Nivel local o regional

Reconocimiento y subvenciones a la actividad investigadora de los grupos de investigación

En la Orden 966/2019, de 1 de agosto, de la consejera del Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar la actividad investigadora de los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y se establecen las medidas para el reconocimiento de los Grupos de Investigación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 13 de agosto de 2019). Esta convocatoria suele salir anualmente sobre el mes de **febrero**.

Contratos predoctorales financiados por el Gobierno de Aragón

El objeto de esta convocatoria es fomentar la contratación de personal investigador predoctoral en formación por centros y organismos de investigación de Aragón, bajo la modalidad de contrato predoctoral. Su publicación suele ser anual y en el mes de **julio**.

Proyectos de I+D+i en líneas prioritarias y de carácter multidisciplinar

Con esta convocatoria se financian actividades de investigación, desarrollo e innovación que desarrollen proyectos dentro de las cinco líneas prioritarias de investigación en la región:

- Desarrollo del territorio aprovechando sus características específicas.
- Conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural.
- Seguridad y calidad de vida individual y colectiva.
- Sostenibilidad del desarrollo social y económico.
- Desarrollo tecnológico basado en nuevos materiales y procesos.

Suele ser una convocatoria anual y aparece en el mes de **septiembre**.

Proyectos de investigación CUD-UNIZAR

Esta convocatoria tiene como finalidad potenciar o estimular proyectos de colaboración entre investigadores de la Universidad de Zaragoza (UNIZAR) e investigadores del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza (CUD), según el convenio en vigor.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66287b18e39aecf6a2a8c78c5816a71e>

CSV: 66287b18e39aecf6a2a8c78c5816a71e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	28/03/2025 11:50:00	

Proyectos de investigación CUD

Con el objeto de fomentar la actividad investigadora de los profesores del CUD, se convocan proyectos de investigación del Centro con la finalidad de desarrollar líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la Paz, la Seguridad y la Defensa, que contribuyan a alcanzar los objetivos estratégicos establecidos por los órganos directivos del Departamento y los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada, en sus respectivos ámbitos de competencia (Orden DEF/375/2021). Su periodicidad es anual y suele publicarse en el mes de **octubre/noviembre**.

5.2.2. Nivel nacional

Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación

La Dirección General de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) publica el procedimiento de concesión de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación de forma anual sobre el mes de **octubre/noviembre**.

Proyectos de Generación de Conocimiento (plan nacional)

Las ayudas objeto de esta convocatoria corresponden a actuaciones del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación correspondiente a cada año. La convocatoria tiene por objeto financiar la ejecución de proyectos de I+D+i en el marco del Subprograma de Generación de Conocimiento, del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia. Estas denominaciones han cambiado de nombre a lo largo del tiempo, de hecho, popularmente se conocen como proyectos del plan nacional.

La convocatoria procura fomentar la generación de conocimiento científico y tecnológico de calidad a través de la financiación de proyectos de investigación no-orientados y orientados a los desafíos de nuestra sociedad. Actualmente, esta convocatoria suele aparecer en el mes de **noviembre/diciembre**.



CSV: 66287b18e39aecf6a2a8c78c5816a71e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	28/03/2025 11:50:00	

5.2.3. Nivel europeo

Actualmente el programa H2020 ya ha llegado a su fin y se está abriendo el denominado Horizonte Europa que abarcará desde el 2021 al 2027. El reparto entre las diferentes acciones se centra en dos programas, uno específico de Defensa y otro específico por el que se ejecuta "Horizonte Europa". Este último se soportará sobre tres pilares:

- **Pilar I:** Ciencia excelente. En este pilar se encuentran las convocatorias del European Research Council, ERC (starting, consolidator o advanced grant), las iniciativas de Acción Marie Skłodowska Curie (proyectos RISE, por ejemplo) y las inversiones en grandes infraestructuras.
- **Pilar II:** Desafíos mundiales y competitividad industrial europea. Se dividen las acciones en 6 clústeres: Salud; cultura, creatividad y sociedad inclusiva; Seguridad civil para la sociedad; mundo digital, industria y espacio; Clima, energía y movilidad y alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente.
- **Pilar III:** Europa Innovadora. Se pretende estimular las innovaciones de vanguardia y creadoras de mercados y los ecosistemas que propician la innovación a través del Consejo Europeo de Innovación entre otras acciones.

En este caso las convocatorias van variando en fechas lo cual obliga a un seguimiento más activo en la web del programa:

- Sitio web de Horizonte Europa: <http://ec.europa.eu/horizon-europe>
- Consejo Europeo de Innovación: https://ec.europa.eu/info/research-and-innovation_es
- Consejo Europeo de Investigación: <https://erc.europa.eu/>

5.3. Proyectos de investigación y desarrollo con empresa

Existen foros específicos donde convergen el mundo laboral y empresarial donde pueden surgir este tipo de colaboraciones. Por mencionar algún ejemplo, la cámara de comercio de Zaragoza realiza frecuentemente ciclos donde se trata temas muy variados como la nanotecnología o la industria 4.0 y donde trata de juntar estos dos mundos.

Además, se debe prestar la máxima atención a las empresas que soliciten información sobre la actividad investigadora del Centro, haciéndoles ver que somos un Centro en el que se realiza investigación de calidad y que nuestra plantilla responderá de forma muy positiva a sus

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66287b18e39aecf6a2a8c78c5816a71e>

CSV: 66287b18e39aecf6a2a8c78c5816a71e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	28/03/2025 11:50:00	

demandas. Para transmitirles el ambiente de tranquilidad y confianza que alguna empresa requiere se dispone de un modelo de acuerdo de confidencialidad, disponible en la web del centro, que puede plantearse utilizar de forma preferente. Se remite a la **IT-1101 Resolución de colaboraciones entre el CUD y la empresa** para resolver este tipo de colaboraciones.

5.4. Gestión económica de los proyectos de investigación

La gestión económica de los proyectos de cualquier naturaleza, que gestione el CUD, deberán respetar la normativa que se aplica al resto de actividades económicas del centro.

6. RESPONSABILIDADES

Coordinador de OPID

- Informar a través de la lista de distribución de las convocatorias abiertas.
- Asesorar a los profesores investigadores en los pasos a seguir en cada una de las convocatorias a las que deseen optar.

7. FORMATOS RELACIONADOS

- FC-1101 Solicitud de autorización para la participación en proyectos
- FC-1105 Acuerdo de confidencialidad.

8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA
01	Revisión periódica sin modificaciones.	Comisión de Calidad	28/03/2025
00	Procedimiento original.	Francisco José Gómez Ramos (Director)	18/01/2023

CSV: 66287b18e39aecf6a2a8c78c5816a71e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	28/03/2025 11:50:00	